

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 6</b>

32.

[

### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

**Fecha:** 2024-07-03

**Proceso:** U-CD-024

**Objeto:** CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO Y POSTGRADO, IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS, SEÑALIZACIÓN DE RIESGOS Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES Y MISIONALES DE LA SECCIONAL UBATÉ, PARA LA VIGENCIA 2024]]

**Presupuesto oficial:** Dieciséis millones pesos (\$16.000.000,00) m/cte.]

#### **1. OFERTAS RECEPCIONADAS:**

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 024-06-14

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830.037.807-8	\$ 2.514.443	\$ 2.992.187
2	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	901303410-6	\$ 2. 707.352	\$ 3.221.751
3	LUIS ALEJANDRO PENAGOS ROJAS	79164677	\$ 4. 481.910	\$ 4.481.910
4	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	900334037-0	\$ 4.213.450	\$5.014.006

#### **2. PROPUESTAS A SUBSANAR:**

**NOMBRE DEL OFERENTE:** LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS

**NIT/CC:** 901303410-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: Pese a que el cotizante presenta formato ABSr140 debidamente diligenciado y allega parte de las	CUMPLE /subsanó

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 6</b>

	<p>evidencias de lo allí descrito, no se observa dentro de estas, documento de propiedad del vehículo a nombre del oferente, a fin de validar lo justificado.</p>	
2	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. (Literal e), [El certificado presentado es de fecha mayor a la presentación de la cotización (20-06-2024)].</p> <p><b>Nota aclaratoria:</b> En el entendido de que prevalece lo sustancial sobre lo formal, el oferente no podrá subsanar aspectos que alteren la capacidad para comprometer la sociedad <b>o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, o las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma</b> o mejorar de forma sustancial el anexo de la oferta económica.</p>
3	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE /Subsanó</p> <p>Según concepto emitido por SST</p>
4	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)</p> <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p> <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p> <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p>CUMPLE /subsanó</p> <p>Presentó documentos requeridos.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 6</b>

	<p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
--	---	--

**NOMBRE DEL OFERENTE:** COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S

**NIT/CC:** 900334037-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: no presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;"><i>Presentó justificación de precios artificialmente bajos con fecha posterior a la presentación de la propuesta (19-06-2024).</i></p> <p><b>Nota aclaratoria:</b> En el entendido de que prevalece lo sustancial sobre lo formal, el oferente no podrá subsanar aspectos que alteren la capacidad para comprometer la sociedad <u>o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, o las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma</u> o mejorar de forma sustancial el anexo de la oferta económica.</p>
2	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)</p> <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p> <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p> <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE [subsanó]</p> <p>Presentó Anexo 4.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 6</b>

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830.037.807-8			X 12. Cuando el cotizante modifique ítems, altere las especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la oferta económica (ABSr125).
2	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	901303410-6			X
3	LUIS ALEJANDRO PENAGOS ROJAS	79164677			X 7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica).
4	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	900334037-0			X

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 5 de 6

Lo anterior, sustentado en la “**Causal No.2: Cuando ninguna de las cotizaciones o propuestas sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en el proceso de contratación, o los precios no se ajusten a los del mercado, o al presupuesto de la Entidad.**”

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



**NOHORA LILIANA AGUDELO RODRÍGUEZ**

Profesión – Asistente Dirección Seccional y Gestora SAIC

Proyectó: Liliana Agudelo

Oficina Dirección de Seccional

Anexo: Certificación SST, un (01) folio.

32.1-41

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 6 de 6</b>

ANEXO No. 01, certificación SST.

Solicitud verificación y certificación SST

**5** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NODO NORTE

Para: LILIANA AGUDELO RODRÍGUEZ

Cordial saludo

Liliana Agudelo  
Asistente Dirección  
Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté

De manera atenta me permito emitir el concepto desde SST, una vez verificado los resultados de la evolución de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo presentados por las empresas para dar cumplimiento a la ejecución del contrato donde se evidencia el adjunto de un anexo correspondiente a evaluaciones presentadas a las ARL, compromisos de cumplimiento del SST de la siguiente manera

1. la empresa LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS - Identificado con número de NIT 901303410 presenta Informe de evaluación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con un puntaje del 98.25 % por lo anterior se da concepto técnico por parte de la oficina de SST de aceptable en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST.

Cordialmente,

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 3/07/2024 11:11

**Más allá**  
de la universidad  
tradicional

Nombre Eliana Patricia Parra Fandiño  
Cargo : Profesional  
Dependencia : Seguridad y Salud en el Trabajo

correo@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20 29  
Fusagasugá, Cundinamarca CD

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*